

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARADISEA S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

En cumplimiento a lo que disponen los estatutos de la compañía **PARADISEA S. A.** y la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas mi informe de labores por el año fiscal 2019.

De mi revisión efectuada a los estados financieros de la compañía, debo de manifestar lo siguiente:

- 1.- Los estados financieros se encuentran elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, según la aplicación para las PYMES.
- 2.- No me fue presentada, ningún tipo de registros contables que me certifique que la compañía tuvo actividad económica en el año 2019.
- 3.- El informe que fuera presentado por la gerencia general, refleja la realidad de lo sucedido en **PARADISEA S. A.** en el transcurso del año 2019.

Atentamente,



EC. JOSÉ YAGUAL ORTIZ
COMISARIO PRINCIPAL DE
PARADISEA S. A.

Guayaquil, 2 de marzo de 2020